APROBADO 24 MAY 2006 DECRETO 27.627



CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO

03 MAY 2006 148.810-P-06

MESA DE ENTRADAS

VISTO: La necesidad de aumentar la frecuencia de la línea 136 / 137 del Transporte Urbano de Pasajeros que depende de la empresa Las Delicias.

CONSIDERANDO: El reclamo de los vecinos que tienen que padecer largas esperas (hasta de 1 hora) en las paradas de esta línea con los consecuentes inconvenientes para las personas que trabajan o tienen obligaciones de horarios impostergables, sobre todos los niños en edad escolar.

Que además en esta época se agregan las bajas temperaturas y lluvias propias de la época, lo que acentúa la urgente necesidad de aumentar la frecuencia de estas unidades.

Que este problema hace tiempo que se viene presentando lo que ha motivado continuos reclamos de vecinos pero hasta ahora no se ha llegado a una solución del mismo.

Por lo anteriormente expuesto, el Concejal abajo firmante presenta para su aprobación el siguiente proyecto de

DECRETO

Artículo 1º: Encomiéndase al Departamento Ejecutivo para que, a través de la Secretaría de Servicios Públicos, realice las acciones necesarias para incrementar la frecuencia de las unidades de la línea 136 / 137 del Transporte Urbano de Pasajeros.

Art. 2°: Comuníquese con sus considerandos. De forma.

Antesalas, 03 de Mayo de 2006.-